



Elecciones Municipales

26 de mayo de 2019

CALENDARIO ELECTORAL

Convocatoria de elecciones	2
Juntas Electorales	2
Rectificación del Censo en periodo electoral	2
División de circunscripciones en Secciones y Mesas	2
Formación de Mesas electorales	2
Representantes, administradores e interventores	3
Candidaturas	3
Propaganda y actos de campaña electoral	4
Campaña electoral	4
Subvenciones por gastos electorales	5
Voto por correo de electores residentes en España	5
Voto de electores temporalmente ausentes	5
Jornada de votación	5
Escrutinio general y proclamación de electos	5
Recurso contencioso-electoral y de amparo	6
Publicación de resultados	6



Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
------	--------	--------	--------	--------------

Convocatoria de elecciones

Publicación del Real Decreto de convocatoria de elecciones	2 de abril		42	Exposición o publicación
--	------------	--	----	--------------------------

Juntas Electorales

Constitución inicial de Juntas Electorales Provinciales y de Zona con vocales judiciales	5 de abril		14.1	Administración Electoral
Los Vocales designados solicitan su sustitución por concurrir a las elecciones como candidatos	5 a 9 de abril		14.2	Administración Electoral
Publicación en Boletines Oficiales Provinciales de composición inicial de Juntas Electorales Provinciales y de Zona	10 de abril		14.3	Exposición o publicación
Propuesta de designación de Vocales no judiciales de Juntas Electorales Provinciales y de Zona por representantes de candidaturas	29 de abril a 9 de mayo	Una vez proclamadas las candidaturas y antes del comienzo de la campaña electoral.	10.1.b 11.1.b	Partidos Políticos
Nombramiento de Vocales no judiciales de Juntas Electorales Provinciales (por JEC) y de Zona (por las JJ.EE.PP.)	29 de abril a 9 de mayo		10.1.b 11.1.b	Administración Electoral

Rectificación del Censo en periodo electoral

Consulta del censo electoral vigente en Ayuntamientos y Consulados	8 a 15 de abril		39.2	Electores
Reclamaciones ante la Delegación Provincial de la O.C.E. sobre inclusión o exclusión en el censo	8 a 15 de abril		39.3	Electores
Reclamaciones de representantes de candidaturas	8 a 15 de abril		39.4	Partidos Políticos
Resolución por la Delegación Provincial de la OCE de las reclamaciones	9 a 18 de abril	Tres días desde la reclamación.	39.6	Oficina del Censo Electoral
Exposición pública de las rectificaciones consecuencia de las reclamaciones y notificación de las resoluciones a los reclamantes, Ayuntamientos y Consulados	19 de abril		39.6	Exposición o publicación
Recurso ante Juzgado Contencioso-Administrativo contra resolución de D.P.O.C.E.	Cinco días desde la notificación de la resolución.		40.1	Electores
Sentencia sobre el recurso interpuesto	Cinco días desde la interposición del recurso.		40.2	Administración Electoral

División de circunscripciones en Secciones y Mesas

Publicación en BB.OO. Provinciales y exposición en Ayuntamientos de Secciones, Locales y Mesas	8 de abril		24.2	Exposición o publicación
Reclamaciones ante JJ.EE. Provinciales sobre delimitación de Secciones, Locales y Mesas	9 a 14 de abril		24.3	Electores
Resolución de las reclamaciones por las JJ.EE. Provinciales	Cinco días desde la interposición de la Reclamación.		24.3	Administración Electoral
Exposición en Ayuntamientos y difusión por Internet de la relación definitiva de Secciones, Locales y Mesas	16 a 25 de mayo		24.4	Exposición o publicación

Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
------	--------	--------	--------	--------------

Formación de Mesas electorales

Sorteo para la designación de miembros de Mesa electoral	27 de abril a 1 de mayo		26.4	Ayuntamientos
Notificación de las designaciones y entrega del Manual de Miembros de Mesa electoral	Tres días a partir del sorteo.		27.2	Administración Electoral
Alegaciones de los designados ante las JJ.EE. de Zona sobre causas que les impide ser miembros de Mesa electoral	Siete días desde la recepción de la notificación.		27.3	Electores
Resolución de las alegaciones y comunicación de la resolución, en su caso, al suplente	Cinco días a partir de la presentación de alegaciones.		27.3	Administración Electoral
Comunicación a la J.E. de Zona de la imposibilidad de desempeño del cargo	Al menos 72 hs. antes del acto. Si el impedimento sobreviene después de ese plazo, antes de las 8:00 hs. del día de votación.		27.4	Electores

Representantes, administradores e interventores

Designación por partidos, federaciones y coaliciones de representante general ante la J.E.C.	3 a 10 de abril		43 186.2	Partidos Políticos
Designación de representantes de candidatura por circunscripción ante las J. E. Provinciales	3 a 12 de abril		186.2 43	Partidos Políticos
Comunicación de las JJ.EE. Provinciales a las JJ.EE. de Zona de los representantes de candidatura designados	Dos días desde la designación del representante.		186.3	Administración Electoral
Personación de representantes de candidatura ante la J.E. Provincial para aceptar su designación	Antes de la presentación de candidaturas.		186.4	Partidos Políticos
Designación de representantes por promotores de Agrupaciones de Electores ante las JJ.EE. Provinciales	17 a 22 de abril	En el momento de presentación de la candidatura	186.5	Partidos Políticos
Designación de administradores generales ante la Junta Electoral Central	3 a 12 de abril		174.1 192	Partidos Políticos
Designación de administradores de candidaturas por las Agrupaciones de Electores ante las JJ.EE. Provinciales	Dos días tras la presentación de la candidatura.		192.3	Partidos Políticos
Nombramiento de administradores de las candidaturas ante las JJ.EE. Provinciales	17 a 22 de abril		192.2	Partidos Políticos
Nombramiento de interventores por representante de candidaturas	3 de abril a 23 de mayo		78.1	Partidos Políticos

Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
------	--------	--------	--------	--------------

Candidaturas				
Comunicación a las JJ.EE. de la creación de coaliciones electorales	3 a 12 de abril		44.2	Partidos Políticos
Presentación de candidaturas ante las JJ.EE. de Zona	17 a 22 de abril		187.2 45	Partidos Políticos
Publicación de las candidaturas presentadas en Boletines Oficiales Provinciales	24 de abril		47.1 187.4	Exposición o publicación
Comunicación por las JJ.EE. de Zona de irregularidades apreciadas	Dos días después..		47.2	Administración Electoral
Subsanación de irregularidades por las candidaturas	Dentro de las 48 horas siguientes a la comunicación..		47.2	Partidos Políticos
Proclamación de candidaturas por las JJ.EE. de Zona	29 de abril		47.3 187.1	Administración Electoral
Publicación de las candidaturas proclamadas en Boletines Oficiales Provinciales	30 de abril		47.5 187.4	Exposición o publicación
Recurso contra la proclamación de candidaturas	1 a 2 de mayo	Dentro de los dos días siguientes a la publicación de las candidaturas proclamadas.	49.1 y .2	Partidos Políticos
Resolución judicial firme e inapelable sobre el recurso	Dentro de los dos días siguientes a la interposición del recurso.		49.3	Administración Electoral
Plazo interposición recurso amparo ante el Tribunal Constitucional	Dos días desde resolución judicial.		49.4	Partidos Políticos
Resolución por el Tribunal Constitucional del recurso de amparo	Tres días siguientes a la interposición del recurso.		49.4	Administración Electoral
Recurso contra proclamación candidaturas si en campaña art. 44.4 (S. Especial T. Supremo) fecha límite	10 a 16 de mayo	Hasta el cuadragésimo cuarto día posterior a la convocatoria	49.5.a y .c	Administración Electoral
Resolución recurso anterior por S. Especial T. Supremo	Tres días desde interposición recurso.		49.5.c	Administración Electoral
Plazo interposición recurso amparo ante el T.C	Dos días desde la resolución del recurso.		49.4	Partidos Políticos
Resolución Tribunal Constitucional del recurso de amparo	Tres días desde la interposición del recurso.		49.4	Administración Electoral

Propaganda y actos de campaña electoral				
Comunicación de Ayuntamientos a JJ.EE. de Zona de emplazamientos para la colocación de carteles	3 a 9 de abril		56.1	Ayuntamientos
Comunicación de JJ.EE. de Zona a representantes de lugares para el emplazamientos de carteles	1 de mayo		56.3	Administración Electoral
Comunicación por los Ayuntamientos a JJ.EE. de Zona y éstas a JJ.EE. Provinciales de los locales y lugares para actos de campaña	3 a 12 de abril		57.1	Ayuntamientos
Publicación en BB.OO. Provinciales de los locales y lugares públicos para actos de campaña	3 a 17 de abril		57.2	Exposición o publicación
Solicitud a la J.E. de Zona por representantes de locales y lugares para actos de campaña	A partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.		57.2	Partidos Políticos
Comunicación por la J.E. de Zona de los lugares y locales públicos para campaña	3 de mayo		57.3	Administración Electoral

Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
------	--------	--------	--------	--------------

Campaña electoral

Campaña electoral	10 a 24 de mayo		51.1	Partidos Políticos
Prohibición de publicación, difusión o reproducción de sondeos electorales	21 a 25 de mayo		69.7	Partidos Políticos
Jornada de reflexión	25 de mayo		53	Electores

Subvenciones por gastos electorales

Orden Mº Hacienda y Adm. Públicas sobre actualización de subvenciones y límite máximo de gasto	3 a 7 de abril		193.4	Exposición o publicación
Comunicación de administradores generales a J.E.C y de administradores de candidaturas J.E.P. del número de cuenta corriente abierta	Veinticuatro horas siguientes a la apertura de las cuentas.		124.1 y .2	Partidos Políticos
Solicitud de adelanto de subvención por gastos electorales	23 a 25 de abril		127 Bis.2	Partidos Políticos
Puesta a disposición de los administradores de los adelantos correspondientes	1 de mayo	A PARTIR DEL vigésimo noveno día posterior a la convocatoria	127 Bis.4	Administración gestora

Voto por correo de electores residentes en España

Solicitud del voto por correo	2 de abril a 16 de mayo		72.a	Electores
Envío por la O.C.E. documentación voto por correo	6 a 19 de mayo		73.2	Oficina del Censo Electoral
Remisión por electores voto por correo	6 a 22 de mayo		73.3	Electores

Voto de electores temporalmente ausentes

Solicitud para el voto de los temporalmente ausentes	2 a 27 de abril		LOREG, art. 74 RD 1621/2007, art. 3.1	Electores
Remisión por D.P.O.C.E. documentación electoral (no recurso proclamación)	30 de abril a 6 de mayo		RD 1621/2007, art. 4.2 LOREG, art.74	Oficina del Censo Electoral
Remisión por D.P.O.C.E. documentación electoral (recurso proclamación)	30 de abril a 14 de mayo		RD 1621/2007, art. 4.2 LOREG, art. 74	Oficina del Censo Electoral
Remisión del voto a la Mesa	30 de abril a 22 de mayo		LOREG, art.74 RD 1621/2007, art. 5.1	Electores

Jornada de votación

Se desarrollará desde las 9:00 hasta las 20:00	26 de mayo		84.1	
--	------------	--	------	--

Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
------	--------	--------	--------	--------------

Escrutinio general y proclamación de electos

Celebración del escrutinio por las JJ.EE. de Zona	29 de mayo a 1 de junio		103.1 191.1 107.2	Administración Electoral
Presentación de reclamaciones por representantes y apoderados	1 día desde la finalización del escrutinio.		108.2	Partidos Políticos
Resolución por las JJ.EE. de Zona de reclamaciones y comunicación a representantes y apoderados	Dentro del día siguiente a la presentación.		108.3	Administración Electoral
Interposición de recurso ante las JJ.EE. de Zona	Dentro del día siguiente a la resolución anterior.		108.3	Administración Electoral
Remisión por las JJ.EE. de Zona del expediente con informe a la J.E. Central	Dentro del día siguiente a la interposición del recurso.		108.3	Administración Electoral
Las JJ.EE. de Zona comunican la remisión del expediente y emplazamiento para comparecer ante la J.E. Central	Dentro del día siguiente a la remisión.		108.3	Administración Electoral
Comparecencia de los representantes y apoderados ante la J.E. Central	Por plazo no superior a dos días.		108.3	Partidos Políticos
Resolución del recurso por la J.E. Central y traslado a la J.E. de Zona para proclamación de electos	Dentro del día siguiente.		108.3	Administración Electoral
Proclamación de electos por la J.E. de Zona	Dentro del día siguiente.		108.4	Administración Electoral

Recurso contencioso-electoral y de amparo

Interposición del recurso contencioso-electoral ante las JJ.EE. de Zona	En los tres días siguientes a la proclamación de electos.		112.1 y .2	Partidos Políticos
Remisión del expediente al Tribunal Superior de Justicia correspondiente	Al día siguiente de su presentación.		112.3	Administración Electoral
Comparecencia de los recurrentes	Dentro de los dos días después de la remisión.		112.3	Partidos Políticos
Traslado al Ministerio Fiscal y a las partes para alegaciones	Hasta el día siguiente a la finalización de las comparecencias.		112.4	Administración Electoral
Formulación de alegaciones	Hasta cuatro días desde el traslado.		112.4	Partidos Políticos
La Sala acuerda el recibimiento a prueba	Al día siguiente a las alegaciones.		112.5	Administración Electoral
Prueba (en su caso)	No más de cinco días.		112.5	Electores
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia	No más de cuatro días.		113.1	Administración Electoral
Notificación de la sentencia	No más tarde del trigésimo séptimo día posterior a las elecciones.		114.1	Administración Electoral
Interposición de recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional	Dentro de los tres días siguientes a la notificación de la Sentencia.		114.2	Partidos Políticos
Sentencia del Tribunal Constitucional	En los 15 días siguientes a la interposición del recurso.		114.2	Administración Electoral

Publicación de resultados

Publicación de resultados en el B.O.E. por la Junta Electoral Central	Hasta cuarenta días tras la proclamación de electos.		108.6	Administración Electoral
---	--	--	-------	--------------------------